

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LUNITA OCIO Y EVENTOS SL:

Reclamación de pago: LUNITA OCIO Y EVENTOS SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (José Manuel Rodríguez Bermejo), por importe de **2.267,54 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 008/25, de fecha 22 - 03 - 2025 por importe de 2.267,54 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7600497191712310021363 y nos envía el justificante de pago al mail lalirioparty@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **José Manuel Rodríguez Bermejo**